**NOTA DE PRENSA**

**PRODUCE invertirá S/14 millones en mejoramiento del desembarcadero pesquero artesanal de Supe en Barranca**

* *El ministro de la Producción, Sergio González, anunció que la buena pro para la ejecución del saldo de obra se otorgará en la primera quincena de julio y se prevé que los trabajos finalicen en el segundo trimestre del 2025.*

Durante sus actividades en la ciudad de Barranca, el ministro de la Producción, Sergio González, anunció que en la primera quincena de julio próximo finalizará el proceso de selección de la convocatoria para la ejecución del saldo de obra del mejoramiento y recuperación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) Supe, y se otorgará la buena pro de la obra.

“La inversión destinada al mejoramiento de esta infraestructura asciende a S/14 millones, con el propósito de dotar a los pescadores artesanales de mejores condiciones para realizar sus labores diarias. Se prevé que la obra inicie en septiembre de este año y finalice en el segundo trimestre de 2025”, mencionó el ministro.

Detalló que entre las intervenciones programadas en el DPA Supe se incluye la infraestructura terrestre, que consta de equipamiento completo para operaciones como lavado, eviscerado y traslado de recursos, además de áreas para despacho, zona de frío, desinfección, producción de hielo, administrativa, maestranza, depósito de residuos, tanque séptico y patio de maniobras.

También se contempla la construcción de un muelle tipo espigón, un puente de aproximación y descarga de productos hidrobiológicos, un cabezo hacia el mar, así como un puente proyectado. Además, se incluye un PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) productor de hielo y un emisor submarino.

**Colocación de más de S/120 000 en créditos y capacitación a pescadores**

Como parte de las actividades previas a la celebración por el Día del Pescador, el ministro González también participó en la clausura de una jornada de capacitación a pescadores artesanales, organizada por el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) en el distrito de Barranca, en Supe.

El evento reunió a más de mil pescadores, agentes de la pesca artesanal y acuicultores potenciales de esta localidad. Los asistentes recibieron formación especializada a través de tres actividades de capacitación: la primera orientada a dar valor agregado a los recursos hidrobiológicos que extraen, la segunda centrada en cumplir con la normativa establecida en el Decreto Supremo N° 017-2021-PRODUCE; y la tercera enfocada en dar a conocer la acuicultura como principal alternativa productiva en el Perú.

El ministro destacó que, a partir de ahora, los participantes del curso de procesamiento primario de productos pesqueros podrán transformar sus productos mediante la tecnología del salado, garantizando así alimentos seguros y de alta calidad para el consumo humano directo.

Además, al incrementar sus habilidades en las buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas, aves y otras especies protegidas, conforme a las técnicas apropiadas establecidas en el Decreto Supremo N° 017-2021-PRODUCE, los pescadores podrán realizar sus jornadas de manera responsable, contribuyendo activamente a la preservación de la biodiversidad marina.

Por último, el titular de PRODUCE entregó más de S/120 000 en créditos supervisados a pescadores artesanales del distrito de Barranca, los cuales están orientados a financiar la adquisición de motores y redes y aparejos de pesca.

El ministro destacó que el apoyo financiero cuenta con una tasa del 3% de interés anual, siendo la más competitiva del mercado. Además, brinda la flexibilidad de ser pagados hasta en un plazo de hasta 36 meses, con la posibilidad de un período de gracia de hasta 4 meses.

**Barranca, 27 de junio de 2024**